



Diputado Juan Carlos
BARRAGÁN
VÉLEZ

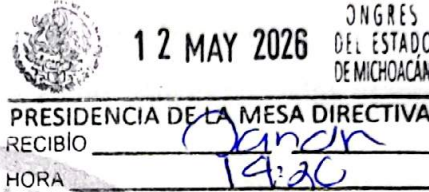
Cada voz importa
CADA IDEA CUENTA.

morena
movimiento regeneración nacional



Oficina: Del Diputado del Distrito 16 Morelia.
Nº de Oficio: DIP-16*494/2026.
Asunto: Se comunica reincorporación al cargo.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de mayo de 2026.



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 1º y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII y XIV, 33 y 231 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en sesión de fecha 7 de mayo de 2026, mediante el cual se me concedió licencia para separarme del cargo de Diputado, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día 6 de mayo de 2026, sin goce de sueldo por el tiempo que durara la licencia y hasta en tanto me encontrara en posibilidad física y material para reincorporarme al cargo, **comunico formalmente mi reincorporación al ejercicio del cargo de Diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a partir de esta fecha.**

Lo anterior, toda vez que actualmente me encuentro en posibilidad física y material de reincorporarme al ejercicio de mis funciones legislativas, en los términos previstos por el propio Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía.

En consecuencia, solicito respetuosamente que, por su conducto, se instruya a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado para que, a partir de esta fecha, realice las acciones necesarias a efecto de garantizar la restitución, continuidad y pleno ejercicio de mis derechos, prerrogativas, dieta, prestaciones, recursos humanos, materiales, financieros, operativos,

administrativos y demás apoyos institucionales necesarios para el adecuado desempeño de mis funciones legislativas, en los mismos términos en que los venía ejerciendo hasta antes de la licencia.

Asimismo, solicito se instruya a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los registros, comunicaciones y trámites parlamentarios correspondientes, a fin de que se me tenga plenamente reincorporado a los trabajos legislativos del Pleno, comisiones, comités, órganos del Congreso y demás actividades inherentes al cargo.

De igual forma, solicito se haga del conocimiento de la Contraloría Interna del Congreso del Estado, así como de las demás unidades administrativas y parlamentarias competentes, para los efectos legales, administrativos, financieros, operativos, materiales y de control interno que correspondan.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ

C.c.p. Mtro. Fernando Chagolla Cortés, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para conocimiento y efectos parlamentarios correspondientes.

Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para conocimiento y efectos administrativos, financieros, materiales y operativos correspondientes.

Titular de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para conocimiento y efectos de control interno correspondientes.

C.c.p. Archivo.